



CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR  
REGISTRO GENERAL

CSN/C/SG/CIE/18/03

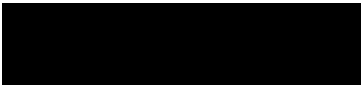
**SALIDA 11951**

Fecha: 21-12-2018 10:36

Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas



A la Atn.



Madrid, 19 de diciembre 2018

**ASUNTO: APRECIACIÓN FAVORABLE DE LA PROPUESTA DE REVISIÓN 11 DEL MANUAL DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA DEL CIEMAT**

Con fecha 26 de julio de 2017 (nº de entrada en el registro telemático del CSN 43491 de 27/07/2017), el CIEMAT solicitó la apreciación favorable de la revisión 11 de su Manual de Protección Radiológica.

Como consecuencia de los resultados de la evaluación de esta propuesta, el CIEMAT realizó las oportunas modificaciones y remitió una última revisión de su propuesta inicial (nº de entrada en el registro telemático del CSN 45655 de 11/05/2018)

La solicitud se ha presentado de acuerdo con la condición 3.4 anexa a la Orden Ministerial de 14 de noviembre de 2005 del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, por la que se autoriza el desmantelamiento de las instalaciones paradas y en fase de clausura del CIEMAT. Esta condición establece que las modificaciones del Manual de Protección Radiológica que afecten a normas o criterios básicos de protección radiológica requieren la apreciación favorable del Consejo de Seguridad Nuclear antes de su entrada en vigor.

El Pleno del Consejo, en su reunión de 19 de diciembre de 2018, ha estudiado la propuesta mencionada, así como el informe que, como consecuencia de las evaluaciones realizadas, ha efectuado la Dirección Técnica de Protección Radiológica, y ha acordado apreciarla favorablemente. Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado d) del artículo 2º de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear.

EL SECRETARIO GENERAL

Manuel Rodríguez Martí